

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0002646/2014

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. **Mónica de Lourdes BOCCO**, por la cual solicita autorización con motivo de dictar el curso "Álgebra Lineal" correspondiente a la Maestría en Estadística Aplicada de las Facultades de Ciencias Agropecuarias, Ciencias Económicas y de Matemática Astronomía y Física la Universidad Nacional de Córdoba, en Córdoba, durante el periodo comprendido entre el 17 de marzo y el 27 de junio de 2014, con una carga horaria de 50 horas; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud de enmarca en las disposiciones de la ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00.

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar a la Lic. **Mónica de Lourdes BOCCO** (Leg. N° 25.561) en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva que cumple funciones en la Cátedra de Matemática del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, a fin de dictar el curso "Álgebra Lineal" correspondiente a la Maestría en Estadística Aplicada de las Facultades de Ciencias Agropecuarias, Ciencias Económicas y de Matemática Astronomía y Física la Universidad Nacional de Córdoba, en Córdoba, durante el periodo comprendido entre el 17 de marzo y el 27 de junio de 2014, con una carga horaria de 50 horas; en el marco de lo dispuesto por la Ord. HCS N° 5/00 y su modificatoria 15/10.

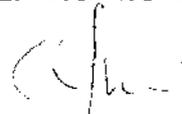
ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifiqúese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiqúese a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Ing. Agr. **JUAN MARCELO CONRERO**
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°:
E.D./




Ing. Agr. M. Sc. **DANIEL ANTONIO PERETTI**
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba